



Superintendencia del Sistema Financiero

No. OIR-SSF.13/2014.

Versión pública por supresión de datos personales. Art. 30 LAIP.

San Salvador, 10 de marzo del dos mil catorce.

Señor

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Presente:

Me refiero a su solicitud de acceso a la información hecha a la Oficina de Información y Respuesta de la Superintendencia del Sistema Financiero, en el marco de la Ley de Acceso a la Información Pública, en fecha 06 de marzo de dos mil catorce, por medio de la cual solicita lo siguiente:

1. ¿Qué bancos son nacionales y cuáles internacionales?
2. ¿Qué bancos pagan impuestos en el país y cuáles no?
3. ¿Qué bancos pagan acciones en el país y cuáles no? (con porcentajes)
4. ¿Qué bancos deben impuestos y cuáles no?
5. Número de accionistas por banco.
6. Miembros cooperativos por banco.
7. Porcentaje de interés pagado en cuentas de ahorro (en escala).
8. Cobros por cuenta corriente (en escala).
9. ¿Qué bancos se han visto envueltos en fraudes o lavado de dinero y cuáles no?

Recibida y analizada su solicitud de información a la Superintendencia, en el marco del artículo 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, el infrascrito Oficial de Información, con base en una clasificación previamente existente, resuelve de la siguiente manera:

1. ¿Qué bancos son nacionales y cuales internacionales?

Procede la entrega de esta información por cuanto no está clasificada como confidencial o reservada. Remito por este medio porcentaje de nacionalidad de los titulares de las acciones de los bancos supervisados por la Superintendencia del Sistema Financiero para el análisis correspondiente.



Superintendencia del Sistema Financiero

Banco	Nacionalidad salvadoreña	Nacionalidad extranjera
Banco Agrícola	95.76%	4.24%
Citibank de El Salvador	99.87%	0.13%
Banco Davivienda Salvadoreño	99.71%	0.29%
Banco Hipotecario	99.98%	0.02%
Banco G&T Continental	0.95%	99.05%
Banco Promérica	99.99%	0.01%
Scotiabank El Salvador	89.15%	10.05%
Banco de América Central	99.99%	0.01%
Banco Procredit	0.06%	99.94%
Banco Azteca El Salvador	0.0%	100%
Banco Industrial El Salvador	8.00%	92.00%

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por las entidades y publicada en el Boletín Estadístico del Sistema Financiero julio-septiembre 2013 de la Superintendencia del Sistema Financiero (último dato disponible).

2. ¿Qué bancos pagan impuestos en el país y cuáles no?

No es información que le competa a la Superintendencia sino que al Ministerio de Hacienda; no obstante, debe observarse que es información que está protegida por secreto fiscal de acuerdo con el artículo 24, literal “d” de la Ley de Acceso a la Información Pública.

3. ¿Qué bancos pagan acciones en el país y cuáles no? (con porcentajes)

Esta información depende de las decisiones internas y las políticas institucionales de cada banco, es información inexistente en la SSF.

4. ¿Qué bancos deben impuestos y cuáles no?

No es información que le competa a la Superintendencia sino que al Ministerio de Hacienda; no obstante, debe observarse que es información que podría estar protegida por secreto fiscal de acuerdo con el artículo 24, literal “d” de la Ley de Acceso a la Información Pública.

5. Numero de accionistas por banco

Esta información puede verificarla en las escrituras de constitución de los bancos y sus posteriores modificaciones, las cuales se encuentran registradas en el Centro Nacional de Registros (CNR). Dichos documentos compete entregarlos al CNR por lo que le orientamos a dirigirse a dicha institución.



Superintendencia del Sistema Financiero

6. Miembros cooperativos por banco

¿Se refiere a socios de los bancos cooperativos? Esta información puede verificarla en las escrituras de constitución de los bancos cooperativos y sus posteriores modificaciones, las cuales se encuentran registradas en el Centro Nacional de Registros (CNR). Dichos documentos compete entregarlos al CNR por lo que le orientamos a dirigirse a dicha institución.

7. Cobros por cuenta corriente (en escala)

Banco	Recargos por manejo de cuentas de ahorro y cuenta corriente
Banco Agrícola	Hasta US\$1.00 mensual para ahorro electrónico con saldos promedios mensuales menores a US\$5.00 y para ahorro con libreta con saldo promedio mensual menor a US\$25.00. Hasta US\$0.30 mensual en cuenta corriente con saldos promedios mensuales menores a US\$15.00.
Banco Industrial	Por manejo de saldos promedios inferiores al mínimo de apertura: US\$1.50 + IVA) (saldo mínimo en cuenta corriente: US\$100.00).
Banco Davivienda	Por manejo de saldo promedio menor a US\$50.00 para personas naturales en cuentas corrientes y de ahorro: US\$1.77 mensual.
Scotiabank El Salvador	Cuentas de ahorro y corriente con saldos promedios trimestrales menores a US\$20.00: US\$2.00 mensuales.
Banco Procredit	Comisión por mantener saldos menores al monto mínimo de US\$100.00 de apertura en cuenta de ahorro para persona natural y jurídica: hasta US\$3.00.
Banco de Fomento Agropecuario	Cuentas corrientes y de ahorro con saldo menor al mínimo establecido para su apertura: US\$5.00 mensuales.
Banco Citibank El Salvador	Por administración de saldo mínimo en cuenta corriente para personas naturales: hasta US\$5.00 mensuales.
Banco Promérica	US\$5.50 al mes de cargo por no mantener el saldo mínimo de apertura de cuenta corrientes que es de US\$100.00



Superintendencia del Sistema Financiero

Banco Hipotecario de El Salvador	No reporta recargos
Banco Continental El Salvador	No reporta recargos
Banco Azteca El Salvador	No reporta recargos

Fuente: información publicada por las entidades en los periódicos y actualizada al 1 de febrero de 2014, también está disponible al público en las oficinas de las entidades. Los recargos podrían variar mes a mes y de acuerdo con políticas internas de cada entidad financiera.

8. ¿Qué bancos se han visto envueltos en fraudes o lavado de dinero y cuáles no?

Esta información está protegida por la confidencialidad de acuerdo al artículo 24, literal “d” de la Ley de Acceso a la Información Pública y el artículo 22 de la Ley contra el Lavado de Dinero y de Activos, por lo que se deniega el acceso a la información de la misma.

9. Porcentaje de interés pagado en cuentas de ahorro (en escala)

Esta es información que las entidades tienen a disposición del público en cada una de sus agencias; no obstante en el marco de lo establecido en el artículo 64 de la Ley de Bancos, remitimos en archivo de Excel adjunto, la información disponible en la SSF.

10. Notificar al solicitante al correo electrónico xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx en fecha 10 de marzo de 2014.

Sin otro particular,

Cristian Marcel Menjívar Navarrete
Oficial de Información
Superintendencia del Sistema Financiero

ORIGINAL FIRMADA POR OFICIAL DE INFORMACIÓN